

Guayaquil 10 de Noviembre del 2012

**SEÑOR
CARLOS ALBERTO MENDOZA
CIUDAD**

De mis consideraciones:

Cúmpleme con informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **IMPORTADORA Y EXPORTADORA YANARI S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y funciones determinadas en el Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social, y como tal tendrá la Representación Legal, Jurídica y Extrajudicial de la Compañía de manera individual.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante mí, Doctora María del Carmen Díaz Villao, Notaria Suplemente Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, 23 de Octubre del 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil, el día 01 de Noviembre del 2007.

Atentamente;



JOSHUE JOHAO REMACHE RONQUILLO
Secretario de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA YANARI S.A., para el cual he sido elegido. Guayaquil 10 de Noviembre del 2012



CARLOS ALBERTO MENDOZA
GERENTE GENERAL

CARLOS ALBERTO MENDOZA
NACIONALIDAD: ARGENTINA
CEDULA DE IDENTIDAD N. 0930009196
PASAPORTE N.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:46.031

FECHA DE REPERTORIO:17/sep/2014

HORA DE REPERTORIO:11:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la **Compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA YANARI S.A.**, a favor de **CARLOS ALBERTO MENDOZA**, de fojas 38.908 a 38.910, Registro de Nombramientos número 12.535.

ORDEN: 46031



Guayaquil, 22 de septiembre de 2014

REVISADO POR *Dr*

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0948307